



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 14 SEP 2017.

VISTO el Expte. n° 1217-017, por el cual el Señor Comisionado Comunal de la Comuna Rural de Amaicha del Valle, solicita se auspicie y declare de Interés Institucional las "JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA CALCHAQUÍ: ÑAUPA AMAICHA" que se llevarán a cabo en la localidad de Amaicha del Valle, Provincia de Tucumán, los días 15, 16 y 17 de septiembre de 2017 (fs. 4); y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas son las primeras organizadas por la Comuna y Comunidad de Amaicha del Valle en su afán de promover la difusión de los conocimientos sobre el patrimonio cultural de la región;

Que desde las primeras exploraciones científicas realizadas por Inocencio LIBERANI y Rafael HERNÁNDEZ a fines del Siglo XVIII (1877), los Valles Calchaquíes son considerados como la cuna de la Arqueología Argentina;

Que la importancia poblacional que esta región tuvo en el pasado ha permitido que -a pesar de los siglos de expolio y destrucción de sus vestigios-, siga siendo aún el escenario donde se forman y especializan numerosos investigadores de distintas universidades;

Que, no obstante, sólo en los últimos años la Academia de alguna manera ha mostrado un interés por cuestionar y modificar su praxis y comenzar a interesarse en los aspectos sociales involucrados en ésta, cuestionando la clásica distinción entre campo y gabinete, redefiniendo las formas del hacer, los límites disciplinarios y, en definitiva, las cuestiones ontológicas involucradas con las investigaciones arqueológicas y antropológicas en la zona;

Que paralelamente, las poblaciones originarias que viven en ese "escenario arqueológico" de los valles, como fruto del actual proceso de reconocimiento y revaloración de sus aspectos culturales y socio-históricos (que algunos llaman etnogénesis), han ido transformando su mirada sobre las cosas antiguas y sobre las personas que vienen de afuera a estudiarlas;

Que Amaicha del Valle, particularmente, ha sido en la última década el *loci* donde se desarrollaron varios proyectos de investigación arqueológica que han permitido establecer una relación más o menos fluida entre los investigadores responsables y la comunidad amaichense. Sin embargo, todavía parece haber un desbalance en la importancia dada a la práctica arqueológica en sí, respecto a la comunicación local de esa práctica. Lo que lleva a reflexionar y preguntar hasta qué punto la actual//////////

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Expte. n° 1.217-017

-2-

//////////praxis arqueológica ha abandonado las antiguas posiciones paterno-positivistas que la caracterizaron en otros tiempos;

Que, en consecuencia, la actual Comuna y Comunidad de Amaicha del Valle se propone, no sólo seguir siendo un buen anfitrión o población receptora, sino ser gestora de un cambio en la mirada y tratamiento de las investigaciones sobre el pasado en la región; organizando de este modo las presentes Jornadas científicas en colaboración con docentes e investigadores de esta Universidad;

Que, en tal sentido, estas Jornadas brindan la oportunidad propicia para la difusión de los nuevos saberes, pero no sólo desde un punto de vista positivo, sino fundamentalmente humanístico y auto reflexivo;

Que consecuentemente, los organizadores buscan consolidar este espacio como un ámbito genuino de exposición, discusión y divulgación de trabajos de investigación científica sobre el pasado cultural de la región, tanto para investigadores y estudiantes de la provincia, como del Noroeste Argentino;

Que las mencionadas Jornadas contarán con la participación de reconocidos profesionales de universidades nacionales del país, especialmente del Noroeste Argentino;

Por ello,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Tucumán
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar y declarar de Interés Institucional las "JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA CALCHAQUÍ: ÑAUPA AMAICHA" que, organizadas por la Comuna y Comunidad Indígena de Amaicha del Valle, se llevarán a cabo en la mencionada localidad, los días 15, 16 y 17 de septiembre de 2017.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° **1313** **2017**
sfc

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCO BARRIONUEVO
Subdirectora
Dirección General de Despacho